

Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa de fecha 01 de junio de 2020 para la contratación del servicio de **TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL CON ACCESO A INTERNET** realizada por el director del área de sistemas de información, Sergio Artal de Benito, con un **Valor estimado del contrato: 89.280.-€**.

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de YMCA publicadas en el Perfil del contratante (<https://www.ymca.es/perfil-del-contratante>).

ACUERDA

Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación, expediente número O-001-2020, ordinario y abierto.

Ejecutado el presente acuerdo, procede la incorporación al expediente de los siguientes documentos aprobados:

- Memoria justificativa
- Cuadro características particulares
- Pliego de Cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito

Quedando aprobados los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.

En Madrid, 25 de mayo de 2020

Firmado: Pedro Fueyo Díaz
Secretario General de YMCA